

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ARROCERA DEL PACIFICO S.A., CELEBRADA EL 6
DE ABRIL DEL 2016.**

En Sanborondón a los 6 días del mes de Abril del 2016, a las 12:00, en el local de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A., ubicado en la Párrquia Tarifa, se reunieron los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.-Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 3.000.
- 2.-Sr. Juan José Yúnez Noeak, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 3.000.
- 3.-Sra. María José Yúnez Cansing, propietaria de 150.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 6.000.
- 4.-Sra. María Belén Yúnez Cansing, propietaria de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 3.000.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos, los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de USA \$ 15.000, ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, su titular el Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente de la misma, el Sr.

Carlos Andrés Yúnes Canzang, al mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal.

Se encuentra presente en esta Junta, la Comisario de la Compañía Ing. Bélgica Guadalupe Mantuán, la cual ha sido individualmente convocada a esta Junta.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del Orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2015, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos expuestos en el orden del día. A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2015, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015. Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.

El Gerente toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los accionistas. El Gerente, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad

con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A., esto es, las actividades de venta de arroz. En cuanto al área administrativa la empresa la misma se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía.

Para finalizar se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión la Comisario de la Compañía Ing. Bélgica Guaderrós Montúfar la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas que los administradores de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación manuales, control interno y libros de contabilidad.

Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA:

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2015, en el período que va del 1 de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.- Aprobar el informe que ha presentado a esta Junta el Gerente de la Compañía.

3.- Aprobar el informe que ha presentado a esta Junta la Comisión de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.

ACORDISTAS

Sr. Carlos Humberto Yunes C.

Sr. Juan José Yunes Novak Srta. María José Yunes Cansino

Srta. María Belén Yunes Cansino

ARROCERA DEL PACIFICO S.A.

Sr. Carlos Humberto Yunes C.
Presidente de la Junta

Sr. Carlos Andrés Yunes Cansino
Gerente-Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A., celebrada el seis de abril del dos mil dieciséis, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

SR. CARLOS ANDRES YUNES CANSINO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA